

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**53****PEZUELA DE LAS TORRES**

## PERSONAL

Acuerdo del Pleno de fecha 30 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Pezuela de las Torres, por la que se aprueba inicialmente expediente de agrupación de municipios en común de un puesto de habilitación nacional Secretaría-Intervención. Olmeda de las Fuentes-Pezuela de las Torres-Pozuelo del Rey.

Aprobado inicialmente el expediente de constitución de la agrupación de las Entidades locales de Olmeda de las Fuentes-Pezuela de las Torres y Pozuelo del Rey para sostener el puesto de Secretaría-Intervención, por mayoría absoluta de número legal de miembros de la Corporación, y aprobados inicialmente los estatutos que han de regir la referida Agrupación.

El expediente se somete a información pública por término de un mes desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. También será expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://pezueldelastorres.sedeelectronica.es>

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Pezuela de las Torres, a 31 de octubre de 2019.—El alcalde-presidente, J. Pío Carmena Servert.

(03/37.150/19)

